



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N°: 5201

VISTOS:

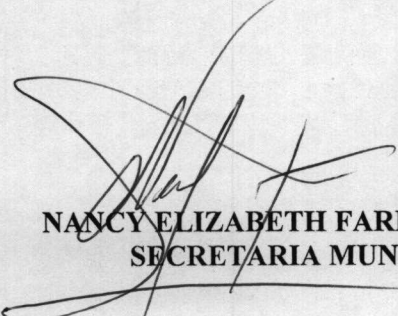
1. Solicita traspaso de recursos por un monto de \$500.000.- a la cuenta 214-05-01-333 "Aporte Municipal Proyecto 4 a 7"
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-333 "Aporte Municipal Proyecto 4 a 7" ya que el municipio estableció un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer para ejecutar el Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila, por el monto total de \$500.000.- (quinientos mil pesos mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PAL/T/ctv.-